



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

CONVOCATORIA PLENO

Por la presente convoco a Ud. a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **29 de MAYO de 2017**, a las **20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se relacionan. Espero su exacta y puntual asistencia. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

De no reunirse número suficiente de los miembros de la Corporación, según lo establecido, la sesión se celebrará en 2ª convocatoria, dos días después, a la misma hora (art. 90 ROF).

Se servirá acusar recibo en debida forma de la presente convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de actas de las sesiones anteriores.-
- 2.- Prórroga convenio con el Cabildo personas dependientes.-
- 3.- Dación de cuenta ejecución presupuestaria primer trimestre 2017.-
- 4.- Dación de cuenta pago medio proveedores y morosidad primer trimestre 2017.-
- 5.- Modificación presupuestaria 7/2017.-
- 6.- Propuesta de adhesión "Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía".-
- 7.- Manifiesto FECAM "Commemoración del día mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo".-
- 8.- Moción Grupo Mixto (CCD) "Apoyo Asociación de afectados del vuelo JK0522".-
- 9.- Moción Grupo Mixto (PSOE) "Apoyo al desarrollo y ampliación de la prestación sanitaria de terapia ocupacional en Canarias".-
- 10.- Moción Roque Aguayro "Reinversión del superávit en las entidades locales".-
- 11.- Dación de cuenta: Decreto 2017/1227.-
- 12.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía, actas de la Junta de Gobierno Local y actas de la Junta General de la Mancomunidad.-
- 13.- Asuntos de la Presidencia.-
- 14.- Ruegos y preguntas.-

Villa de Agüimes, a 24 de mayo de 2017.

EL ALCALDE



Fdo. Oscar Hernández Suárez

Ante mi
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Antonio López Patiño